

# CS01

## ¿CUÁLES SON LAS POBLACIONES OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR?

**CS01a**      Porcentaje de población según edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior (2014 y 2030)

----- ■

En México, el tamaño de la población de 3 a 17 años de edad ha tenido una tendencia de ligero descenso en la última década; sin embargo, la asistencia escolar de los grupos de población en edad de cursar la educación primaria (6 a 11 años) y secundaria (12 a 14 años) continúa registrando altos porcentajes: en 2012, alcanzó 98.8 y 93.3%, respectivamente (INEE, 2014a: 97). Esto no significa que en los próximos años el Sistema Educativo Nacional (SEN) tendrá menor presión para ofrecer servicios educativos, por el contrario, tiene la obligación de continuar realizando mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación.

Aunque la tendencia del tamaño de la población también es decreciente para los grupos de edad de 3 a 5 (educación preescolar), 15 a 17 (educación media superior) y 18 a 24 (educación superior), el SEN todavía no logra asegurar la asistencia a la educación de estos niños y jóvenes. Por ello, el incremento de los servicios educativos seguirá siendo importante, en principio, para aquellos con edades idóneas y antecedentes escolares para asistir a los niveles o tipos educativos estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) como obligatorios: la educación preescolar y media superior. Idealmente, la ampliación de la cobertura no tendría que realizarse en detrimento de la calidad, ya que, partiendo de la experiencia obtenida por el SEN en la educación primaria y secundaria, podrían planearse desde un inicio servicios complementarios y de acompañamiento para las escuelas destinadas a atender a la población más vulnerable.

La educación de calidad forma parte de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018): "México con Educación de Calidad" (Gobierno de la República, 2013a). En concordancia, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018) reconoció a la educación como un derecho humano fundamental al alcance de todos los mexicanos y estableció como primer objetivo "asegurar la

calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población" (SEP, 2013a: 23). Sin embargo, en el diagnóstico del PSE 2013-2018 se reconoce que:

[...] estamos lejos de lograr una educación de calidad suficiente. En distintos momentos, México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calado, pero aún no se ha logrado el impacto que se esperaba en la calidad de la educación. Ello obedece en parte a la combinación del rápido crecimiento demográfico del siglo pasado y de los muy bajos niveles de escolarización del principio de esa centuria: los recursos terminan por ser absorbidos por el esfuerzo de aumento de cobertura y era insuficiente lo que el sistema educativo podía hacer para asegurar una educación de calidad (SEP, 2013a: 24).

En la referencia anterior, por un lado, se destaca el impacto —en cuanto a cobertura— que ha tenido el rápido crecimiento de la población en edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior sobre las metas y objetivos planteados en programas sectoriales de educación previos. Por otro, se reconoce que abatir los bajos niveles de escolarización observados en el siglo pasado ha sido una ardua tarea, aún incompleta, a la que hay que añadir el mejoramiento de la calidad de la educación.

En el informe *El Derecho a una Educación de Calidad* del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se apuntó que la población de 15 años o más alcanzó una escolaridad promedio de 8.8 años en 2012 y las poblaciones indígenas, marginadas, en condición de pobreza y en contexto rural fueron las que registraron las tasas de inasistencia escolar más bajas: 59 jóvenes por cada cien de 15 a 17 años asistieron a la escuela en áreas rurales; sólo 62 jóvenes (15 a 17 años) de cada cien en hogares indígenas asistieron a la escuela, y sólo 66 niños de 3 a 5 años de cada cien en pobreza alimentaria asistieron a la escuela (INEE, 2014b: 24 y 109).

En resumen, aún persiste la necesidad de incrementar la cobertura educativa y elevar el nivel escolar de la población mexicana; asimismo —de manera concurrente—, es apremiante que se garantice el derecho de todo mexicano a una educación de calidad (CPEUM, 2014, 7 de julio, art. 3°) y se alcance en el ciclo escolar 2021-2022 la cobertura total de la educación media superior (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero, art. 3).

Con referencia a lo planteado en el diagnóstico del PSE 2013-2018 y las metas del PND 2013-2018 en materia educativa, es relevante considerar la inclusión de la dinámica demográfica de la población de 3 a 17 años de edad en la planificación de la política educativa, con la finalidad de prever en el corto, mediano y largo plazo los montos poblacionales en edad idónea para la educación básica o edad típica de educación media superior.

Actualmente, el SEN atiende a un gran volumen poblacional, por ello es importante observar que la proporción de población en edad escolar disminuirá levemente respecto al total, es decir, en comparación con la población en edad laboral y adulta su peso poblacional será menor (gráfica CS01a-1). Por un lado, de 2010 a 2050 se registrará el mayor volumen poblacional de 3 a 17 años; por el otro, ese volumen pierde importancia relativa ante el crecimiento de la población en edad laboral y adulta mayor. Esto es consecuencia de la *transición demográfica*<sup>1</sup> que vive el país, en otras palabras, el descenso del peso relativo de la población de 3 a 17 años representa el paso de una población mayoritariamente joven a una en franco proceso de envejecimiento (Alba *et al.*, 2014).

Es relevante destacar que el constructo CS01 se ciñe a las desagregaciones en edades idóneas para la educación básica y edad típica de educación media superior definidas en el apartado "Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional" de este anuario. Por lo tanto, se da cuenta de los incrementos o decrementos de los volúmenes poblacionales y la tasa de crecimiento media anual de las poblaciones en edad idónea para la educación básica (3 a 14 años) y edad típica de educación media superior (15 a 17 años). De manera puntual, los indicadores de este constructo (CS01a y CS01b) permiten conocer cuáles son las entidades donde hay y habrá más jóvenes y niños en edad escolar (3 a 17 años). Específicamente, se ofrecen cifras para los años 2014 y 2030, ambos sirven como puntos de referencia para observar los cambios poblacionales en edad escolar de forma comparativa, con base en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050* (CONAPO, 2014), fuente de información utilizada para su estimación.

<sup>1</sup> La *transición demográfica* es el paso de altas tasas de mortalidad y fecundidad a bajas tasas de mortalidad y fecundidad, donde la tasa de mortalidad desciende antes que la tasa de fecundidad. El tránsito de un estado a otro implica el paso de una sociedad joven a una envejecida; como consecuencia del descenso de la mortalidad, la población infantil y joven incrementa, pero conforme se avanza en la transición (con la disminución posterior de la fecundidad) la población entra en un proceso gradual de envejecimiento (Haupt y Kane, 2003: 43-44).

### CS01a Porcentaje de población según edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior (2014 y 2030)

La tabla CS01a-1 muestra el porcentaje de población según edad idónea para la educación básica (3 a 14 años) y edad típica de educación media superior (15 a 17 años) por entidad federativa, que en 2014 representó 22.5 y 5.6% del total nacional, respectivamente. La gráfica CS01a-2 ilustra las entidades con los porcentajes de la población de 3 a 14 años y de 15 a 17 años de edad por encima y por debajo del dato nacional. Esto permite ubicar las entidades donde la población en edad escolar tiene un menor peso relativo o en qué estados dichos grupos etarios tienen un mayor porcentaje respecto a la población nacional.

En 2014, las entidades con un porcentaje de población de 3 a 14 años por debajo del nacional (22.5%) fueron las siguientes: Distrito Federal, Nuevo León, Yucatán, Colima, Morelos, Veracruz, Tamaulipas, Baja California, Sinaloa y Campeche. En todas estas entidades descendió el peso relativo de la población en edad idónea para la educación básica, pero sobresale el Distrito Federal ya que fue la entidad con el menor porcentaje de población en edad idónea para la educación básica: 17.6% en 2014 y 15.1% en 2030, es decir, 1 de cada 7 habitantes.

En contraste, 17 entidades registraron un porcentaje superior al nacional respecto a la población de 3 a 14 años de edad: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, Tlaxcala, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Michoacán, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Tabasco, Chihuahua y Quintana Roo. El caso más extremo en 2014 fue Chiapas, donde 1 de cada 4 habitantes se encontraba en edad idónea para la educación básica.

La tendencia de la distribución de la población en edad típica de educación media superior (15 a 17 años) entre las entidades es similar a la de la población en edad idónea para la educación básica (3 a 14 años). En 2014, el Distrito Federal (4.6%) y Nuevo León (5.2%) fueron las entidades con el menor porcentaje de población de 15 a 17 años, en tanto que Chiapas (6.6%), Guerrero (6.4%) y Oaxaca (6.1%) fueron los estados con el mayor porcentaje de población en dicho rango de edad (gráfica CS01a-2).

De acuerdo con lo anterior, y en conjunto con las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, en términos relativos se puede advertir que la población en edad escolar (3 a 17 años) conservará la tendencia decreciente al año 2030, es decir, el porcentaje de dicho grupo poblacional respecto al nacional disminuirá.

Porcentaje de población según edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior (2014 y 2030) <sup>1</sup>

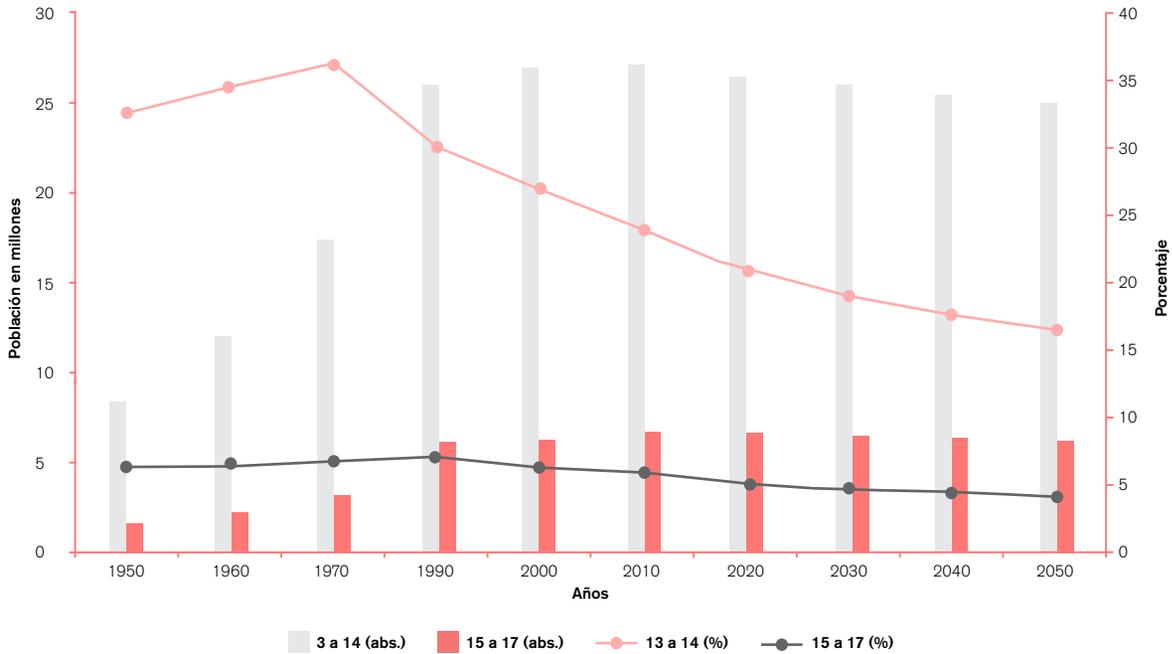
Entidad federativa	Inicial		Edad idónea para la educación básica						Total		Edad típica de EMS	
	0 a 2 <sup>2</sup>		Preescolar		Primaria		Secundaria		3 a 14		15 a 17	
	2014	2030	2014	2030	2014	2030	2014	2030	2014	2030	2014	2030
Aguascalientes	6.0	4.9	5.9	4.9	12.0	9.8	6.0	4.9	24.0	19.6	6.0	4.9
Baja California	5.2	4.6	5.3	4.6	11.0	9.2	5.5	4.5	21.8	18.4	5.6	4.4
Baja California Sur	5.4	4.6	5.7	4.8	11.3	9.6	5.4	4.7	22.5	19.0	5.3	4.6
Campeche	5.6	4.7	5.6	4.8	11.0	9.5	5.4	4.7	22.1	19.0	5.5	4.7
Coahuila	5.5	4.7	5.5	4.7	11.2	9.4	5.6	4.6	22.3	18.7	5.6	4.6
Colima	5.4	4.5	5.3	4.4	10.8	9.0	5.3	4.5	21.3	18.0	5.3	4.5
Chiapas	6.4	5.3	6.4	5.3	13.1	10.6	6.6	5.3	26.1	21.2	6.6	5.2
Chihuahua	5.6	5.0	5.6	5.0	11.6	9.8	5.6	4.8	22.8	19.5	5.5	4.7
Distrito Federal	4.3	3.7	4.3	3.7	8.8	7.6	4.5	3.9	17.6	15.1	4.6	4.0
Durango	5.7	4.7	5.7	4.8	11.7	9.7	6.0	4.8	23.4	19.3	6.0	4.8
Guanajuato	5.8	4.9	5.9	4.9	11.9	10.1	6.0	5.0	23.8	20.0	6.1	5.0
Guerrero	6.1	5.1	6.2	5.1	12.7	10.3	6.4	5.2	26.3	20.6	6.4	5.1
Hidalgo	5.7	4.7	5.7	4.7	11.6	9.6	5.8	4.8	23.0	19.1	5.6	4.8
Jalisco	5.6	4.8	5.7	4.8	11.3	9.6	5.6	4.8	22.6	19.2	5.6	4.7
México	5.5	4.6	5.6	4.6	11.1	9.3	5.5	4.6	22.2	18.5	5.5	4.6
Michoacán	5.8	5.0	5.8	5.0	11.6	10.1	5.8	5.0	23.2	20.1	5.8	4.9
Morelos	5.4	4.7	5.4	4.7	10.8	9.5	5.4	4.7	21.6	18.9	5.4	4.6
Nayarit	5.7	5.0	5.9	5.1	11.6	10.1	5.6	5.0	23.0	20.2	5.5	4.9
Nuevo León	5.2	4.5	5.3	4.5	10.7	9.0	5.3	4.4	21.2	17.9	5.2	4.4
Oaxaca	6.0	5.0	6.0	5.1	12.1	10.3	6.1	5.2	24.1	20.6	6.1	5.1
Puebla	6.1	5.0	6.0	5.0	12.0	10.1	6.1	5.1	24.1	20.1	6.0	5.0
Querétaro	5.7	4.7	5.7	4.7	11.5	9.5	5.8	4.7	22.9	19.0	5.8	4.7
Quintana Roo	5.9	4.9	6.0	5.0	11.4	9.9	5.3	4.8	22.7	19.7	5.3	4.7
San Luis Potosí	5.8	4.8	5.8	4.9	11.8	9.9	6.0	5.0	23.5	19.8	5.9	4.9
Sinaloa	5.4	4.5	5.4	4.5	11.0	9.1	5.6	4.6	21.9	18.2	5.6	4.6
Sonora	5.5	4.8	5.6	4.8	11.3	9.5	5.5	4.7	22.4	19.0	5.5	4.6
Tabasco	5.7	4.6	5.7	4.6	11.5	9.3	5.7	4.7	22.9	18.6	5.7	4.7
Tamaulipas	5.3	4.5	5.3	4.5	11.0	8.9	5.4	4.4	21.7	17.8	5.3	4.4
Tlaxcala	5.9	4.9	5.9	4.9	11.9	9.8	5.9	4.9	23.8	19.6	5.8	4.9
Veracruz	5.3	4.5	5.3	4.6	10.8	9.3	5.6	4.7	21.6	18.6	5.7	4.6
Yucatán	5.5	4.7	5.4	4.7	10.6	9.4	5.3	4.7	21.3	18.8	5.4	4.6
Zacatecas	5.8	4.9	5.8	4.9	11.8	10.0	5.9	5.0	23.5	20.0	5.8	4.9
Nacional %	5.5	4.7	5.6	4.7	11.3	9.5	5.6	4.7	22.5	19.0	5.6	4.7
Nacional Abs.	6 637 896	6 455 590	6 663 621	6 493 836	13 475 614	13 054 400	6 747 431	6 508 163	26 886 667	26 056 199	6 736 349	6 454 518

<sup>1</sup> Población media estimada al 30 de junio.

<sup>2</sup> El grupo de edad 0 a 2 años comprende a la población en edad de cursar la educación inicial. Este sólo se incorporó para fines comparativos y no forma parte de la educación básica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2014b).

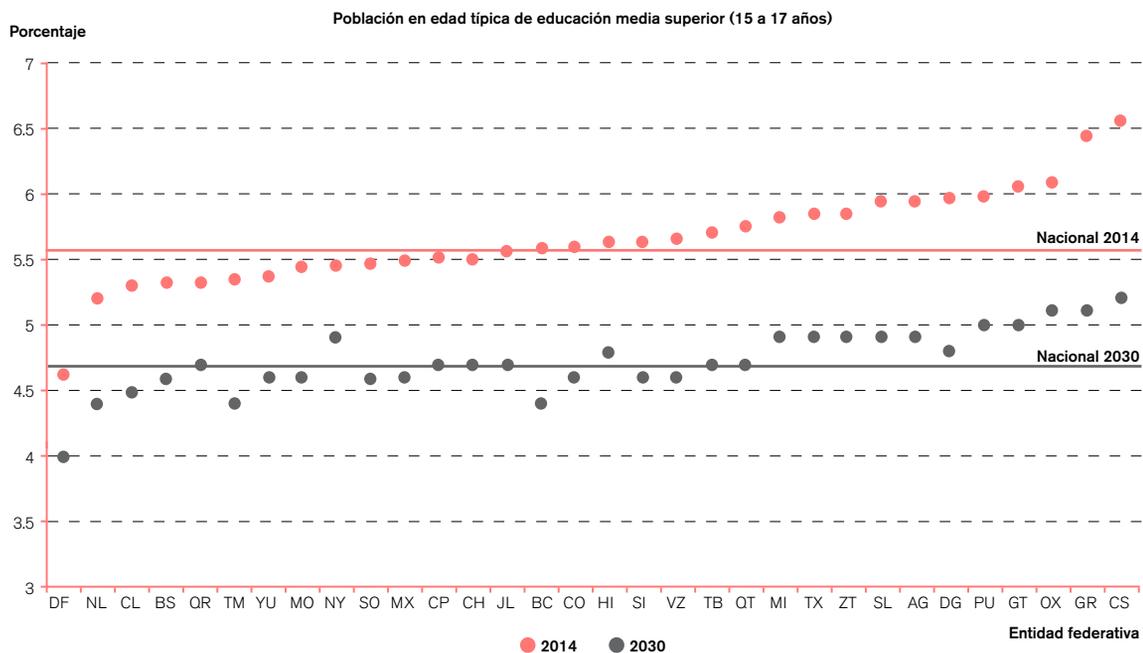
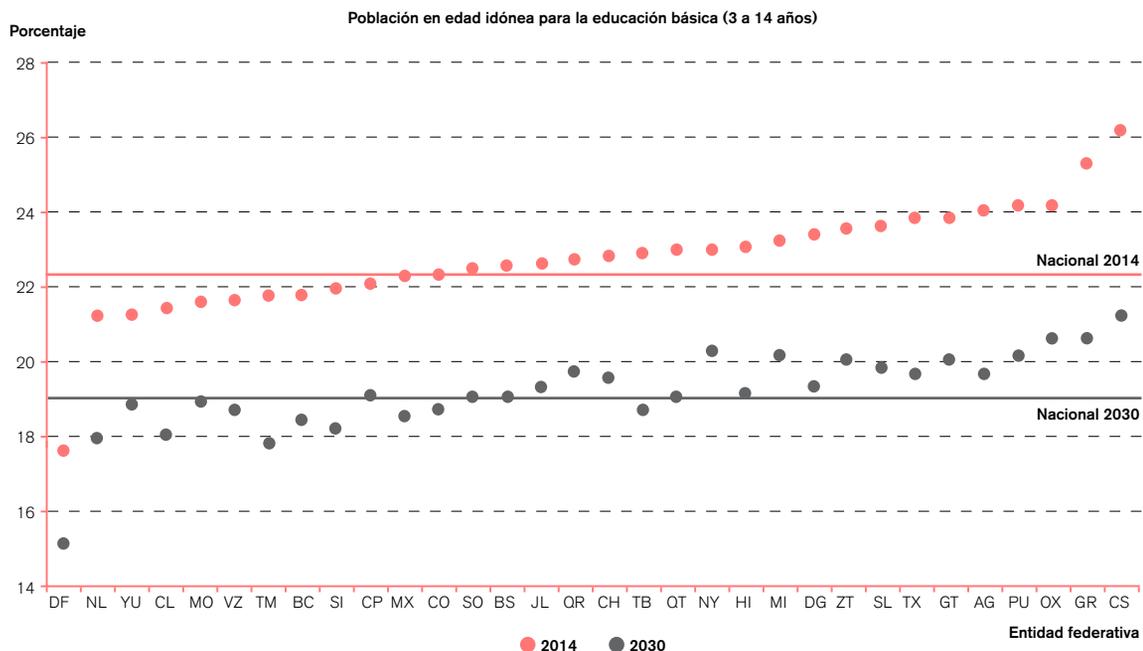
**CS01a-1** Población y porcentaje de población según edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior (1950-2050)



**Fuentes:** INEE, cálculos con base en los *Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1950-1970*, INEGI (2014a); *Proyecciones de la población de México 2010-2050* e *Indicadores demográficos básicos 1990-2010*, CONAPO (2014b y c).

En comparación con otros países (ver ficha técnica CS01a), México presenta el mayor porcentaje de población de 3 a 14 años de edad (22.6%), le sigue Brasil con 19.2% y Canadá con 13.1% de su población en dicho rango. En 2030, estos países, además de Corea del Sur, España y Estados Unidos, verán descender el peso relativo de su población de 3 a 14 años de edad, lo cual sugiere que todos los países referidos pasarán de una composición etaria joven a una adulta y finalmente a una adulta mayor. Los países más avanzados en la *transición demográfica* serán Canadá y España.

**CS01a-2** Porcentaje de población según edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior (2014 y 2030)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2014b).

**CS01a**

**Ficha técnica**

## Porcentaje de población según edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior

**Definición**

Es la cantidad de personas pertenecientes al grupo de edad escolar que idealmente estaría cursando la educación básica (de 3 a 5 años en educación preescolar; de 6 a 11 años en educación primaria y de 12 a 14 años en educación secundaria), o al grupo de edad típica para cursar la educación media superior (15 a 17 años) por cada cien individuos respecto a la población total.

**Fórmula de cálculo**

$$PP_{ge}^t = \frac{P_{ge}^t}{P^t} \times 100$$

$PP_{ge}^t$	Porcentaje de la población que en el año $t$ se encuentra en el grupo de edad escolar $ge$ .
$t$	Año de referencia.
$ge$	Grupo de edad escolar: 0 a 2 (inicial), <sup>1</sup> 3 a 5 (preescolar), 6 a 11 (primaria), 12 a 14 (secundaria), 15 a 17 (típica de educación media superior).
$P_{ge}^t$	Población en el grupo de edad escolar $ge$ .
$P^t$	Población total estimada a mitad del año $t$ .

**Interpretación**

Representa la estructura de la población en edad de cursar la educación básica y media superior, correspondiente a una trayectoria educativa ininterrumpida ideal desde el ingreso a educación preescolar hasta el egreso de educación media superior. Da una idea de la presión relativa que ejerce la

población en edad escolar sobre los sistemas educativos de las distintas entidades federativas. Los porcentajes indican la participación que ejercen los grupos poblacionales en edad escolar idónea y en edad típica sobre la educación básica y media superior, respectivamente.

**Utilidad**

Permite dimensionar la proporción de la población que está en la edad prevista para cursar la educación obligatoria (básica y media superior). Posibilita conocer los cambios de la población en el tiempo, apoyar el diseño de políticas prospectivas para atender demandas futuras y comparar la situación de las distintas entidades, con el fin de prever las transformaciones que experimentarán a causa de la transición demográfica.

**Desagregación**

Entidad federativa.

**Fuente de información**

CONAPO (2014b). *Proyecciones de la población de México 2010-2050* (base de datos).

**Nota**

<sup>1</sup> El grupo de edad 0 a 2 años comprende a la población en edad de cursar la educación inicial. Éste no forma parte de la educación básica, sólo se incorporó para fines comparativos.



Información de referencia

Porcentaje de población por grupos de edad seleccionados respecto a la población total (2014 y 2030)

País	Años	2014					2030		
		0 a 2	3 a 5	6 a 11	12 a 14	3 a 14	15 a 17	3 a 14	15 a 17
Brasil		4.4	4.4	9.6	5.2	19.2	5.1	15.0	3.9
Canadá		3.4	3.3	6.5	3.3	13.1	3.5	13.5	3.5
Corea del Sur		4.2	4.1	8.6	4.6	17.3	4.7	15.9	3.9
España		3.1	3.2	6.2	2.8	12.3	2.7	10.6	3.1
Estados Unidos		3.9	3.9	7.8	3.9	15.6	4.0	15.1	3.8
México		5.4	5.5	11.3	5.7	22.6	5.7	17.4	4.5

**Nota:** La estimación del porcentaje de población por grupos de edad seleccionados se realizó a través de grupos quinquenales de edad, y éstos fueron desplegados en edades simples mediante los coeficientes de interpolación de Beers.

**Fuente:** INEE, cálculos con base en *World Population Prospects: The 2012 Revision*, ONU (2014).

# ANEXO

## CS01a-A2 Población según edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior por entidad federativa (2014 y 2030)<sup>1</sup>

CS

Entidad federativa	Inicial		Edad idónea para la educación básica								Edad típica de EMS	
			Preescolar		Primaria		Secundaria		Total		15 a 17	
	0 a 2 <sup>2</sup>		3 a 5		6 a 11		12 a 14		3 a 14		15 a 17	
	2014	2030	2014	2030	2014	2030	2014	2030	2014	2030	2014	2030
Aguascalientes	76 467	74 157	75 469	73 583	152 979	147 944	76 288	73 911	304 736	295 438	75 528	73 389
Baja California	177 962	190 081	183 135	193 583	375 967	385 454	188 129	187 962	747 230	766 998	192 061	184 906
Baja California Sur	39 711	50 466	42 552	52 913	84 040	105 709	40 226	51 858	166 818	210 481	39 450	51 265
Campeche	49 947	51 382	50 251	52 232	98 555	104 827	48 467	52 043	197 273	209 102	49 198	51 448
Coahuila	160 635	160 854	161 097	161 271	327 062	321 804	164 658	159 230	652 817	642 305	163 892	158 008
Colima	38 094	40 406	37 543	39 581	76 596	80 093	37 569	40 457	151 708	160 130	37 641	40 490
Chiapas	333 518	326 943	333 541	326 855	677 735	651 466	343 913	322 384	1 355 189	1 300 704	340 567	318 868
Chihuahua	204 489	208 327	207 158	207 868	424 368	409 282	206 270	199 009	837 796	816 159	201 857	195 433
Distrito Federal	380 591	310 589	378 759	310 401	782 130	637 701	401 319	328 459	1 562 207	1 276 561	410 539	335 427
Durango	98 940	94 122	99 696	95 039	204 859	192 054	104 255	95 831	408 810	382 924	104 210	94 834
Guanajuato	337 167	310 596	338 418	314 593	686 244	639 327	347 893	320 383	1 372 556	1 274 303	349 672	316 045
Guerrero	216 605	191 301	218 363	192 524	448 960	389 674	228 521	195 430	895 844	777 627	228 424	193 774
Hidalgo	161 921	155 911	162 321	156 856	328 431	319 144	163 564	161 199	654 316	637 198	160 118	159 792
Jalisco	441 912	435 255	442 714	436 659	886 552	875 223	438 267	435 325	1 767 533	1 747 206	435 120	431 089
México	917 927	927 647	922 910	934 518	1 851 903	1 866 689	917 457	925 873	3 692 270	3 727 080	911 288	918 900
Michoacán	264 249	246 351	263 405	246 741	528 724	498 858	264 619	249 364	1 056 747	994 963	265 729	245 299
Morelos	102 861	104 025	102 848	104 609	204 964	210 269	102 107	104 507	409 919	419 385	103 221	103 060
Nayarit	67 984	76 703	70 483	78 573	138 821	156 722	66 652	77 132	275 957	312 426	65 615	75 730
Nuevo León	258 966	272 739	263 922	275 556	533 982	547 788	264 361	270 657	1 062 265	1 094 001	260 623	269 770
Oaxaca	238 990	215 111	238 465	217 588	480 242	443 339	243 335	223 130	962 042	884 057	242 911	219 723
Puebla	371 804	344 845	367 606	345 026	738 123	698 484	370 973	350 890	1 476 702	1 394 399	366 758	347 605
Querétaro	111 595	113 367	112 116	113 774	227 087	228 671	113 458	114 026	452 660	456 471	113 568	113 040
Quintana Roo	89 632	109 559	91 788	112 006	173 889	220 817	81 480	107 343	347 158	440 165	81 354	105 370
San Luis Potosí	157 890	147 608	158 312	149 406	320 554	303 784	163 192	152 796	642 058	605 986	162 096	150 787
Sinaloa	159 245	150 006	158 552	149 818	324 603	301 504	165 611	150 948	648 766	602 270	166 458	150 556
Sonora	158 494	165 206	161 483	166 601	326 906	331 285	160 332	163 149	648 721	661 035	157 947	161 485
Tabasco	135 354	124 643	134 002	123 969	270 064	250 060	135 108	126 321	539 174	500 350	134 485	126 637
Tamaulipas	184 457	183 200	186 228	182 275	386 340	362 447	188 313	179 715	760 881	724 436	186 928	180 043
Tlaxcala	74 635	74 122	74 851	74 313	150 255	148 917	74 651	74 296	299 757	297 525	73 465	73 837
Veracruz	419 132	396 425	421 436	402 241	859 229	816 872	443 973	410 226	1 724 638	1 629 339	452 203	406 096
Yucatán	115 824	118 365	113 081	117 265	220 893	235 210	110 613	117 601	444 587	470 077	112 099	116 379
Zacatecas	90 896	85 279	91 116	85 401	184 560	172 987	91 855	86 709	367 531	345 098	91 323	85 433
<b>Nacional</b>	<b>6 637 896</b>	<b>6 455 590</b>	<b>6 663 621</b>	<b>6 493 636</b>	<b>13 475 614</b>	<b>13 054 400</b>	<b>6 747 431</b>	<b>6 508 163</b>	<b>26 886 667</b>	<b>26 056 199</b>	<b>6 736 349</b>	<b>6 454 518</b>

<sup>1</sup> Población media estimada al 30 de junio.

<sup>2</sup> El grupo de edad 0 a 2 años comprende a la población en edad de cursar la educación inicial. Éste sólo se incorporó para fines comparativos y no forma parte de la educación básica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2014b).